REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. INTER007-2025
NOVIEMBRE 26 DE 2025

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN RAFAEL NIT: 890.982.123-1
SUPERVISOR	ALEJANDRO SUAREZ GIRALDO SEC. DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
CONTRATISTA:	BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN RAFAEL NIT 811.027.435-1
TIPOLOGÍA CONTRACTUAL:	CONTRATO INTERAMINISTRATIVO INTER007-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN RAFAEL PARA PRESTAR EL SERVICIO DE PREVENCIÓN, CONTROL DE INCENDIOS Y DEMÁS ACTIVIDADES AFINES Y CONEXAS, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS DESCRITAS EN LA LEY 1575 DEL 2012, DESTINADO A PROTEGER LA VIDA Y BIENES DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL
VALOR INICIAL TOTAL DEL CONTRATO:	$170.000.000
ADICIÓN	N/A
ADICION EN TIEMPO	N/A
ACTA DE INICIO	2 de abril de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 de diciembre de 2025
ESTADO DEL CONTRATO:	En ejecución

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución de contrato INTER-007-2025 del 2 de abril de 2025, se presenta tercer Informe de supervisión del contrato de la referencia con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y ALCANCE:

Se verifica por parte de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas que se dio cumplimiento al objeto del "CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN RAFAEL PARA PRESTAR EL SERVICIO DE PREVENCIÓN, CONTROL DE

INCENDIOS Y DEMÁS ACTIVIDADES AFINES Y CONEXAS, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS DESCRITAS EN LA LEY 1575 DEL 2012, DESTINADO A PROTEGER LA VIDA Y BIENES DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL", el cual se encuentra en consonancia con el ACUERDO No. 024 (23 DIC 2020) ESTATUTO TRIBUTARIO, con la finalidad de dar traslado de los recursos recaudados por el municipio por concepto de sobre tasa bomberil para financiar la actividad bomberil en el municipio de San Rafael y demás calamidades conexas.

Se realiza una revisión a los gastos destinados a la financiación de la actividad bomberil y atención de los eventos atendidos en materia de prevención, control e intervención en el primer trimestre del año, los cuales corresponden a lo requerido para el sostenimiento de la actividad bomberil, de acuerdo al informe y relación de facturación presentado por BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN RAFAEL y el cual que se adjuntan.

Se cumple con la forma de pago pactada en los estudios previos del contrato, la cual es mediante actas de avance, por el valor de los gastos correspondientes a la actividad bomberil

Se da cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el convenio: INTER-007-2025.

2. INFORME ADMINISTRATIVO

- ✓ Factura electrónica.
- ✓ Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social.
- ✓ Informes de siniestralidad y atención de emergencias.
- ✓ Relación de gastos.

Planilla de pago seguridad social	No. 35209986	del	04	Noviembre	2025

- Informe de las modificaciones realizadas al contrato:
 A la fecha no se han realizado adiciones

- Relación de las ausencias temporales o definitivas y Re-designaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente:
 A la fecha no se han presentado modificaciones a la supervisión designada por el municipio.

- Informe de la materialización de riesgos del contrato y su mitigación:
 Durante el periodo de la presente acta no se han presentado riesgos que ameriten una mitigación.

ameriten una mitigación.

- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por Control Interno de la entidad y sus resultados:
 A la fecha, el contrato no ha sido auditado por las entidades de control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto:

	N°	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
Disponibilidad presupuestal	438	21 de marzo de 2025,	08.2.3.2.02.02.009.04.01	FORTALECIMIENTO A LOS ORGANISMOS DE SOCORRO MUNICIPALES	$170.000.000
				NOMBRE	**VALOR**
Compromiso presupuestal	482	31 de marzo 2025	08.2.3.2.02.02.009.04.01	FORTALECIMIENTO A LOS ORGANISMOS DE SOCORRO MUNICIPALES	$170.000.000

- Relación de los pagos realizados:
 Pago 1: FEBS 624 por valor de $70.000.000.
 Pago 2: FEBS 725 por valor de $43.100.154

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS
:

- **El contrato presenta el siguiente avance financiero**

MES FACTURADO	VALOR FACTURADO	ACUMULADO	SALDO
MAYO	$70.000.000	$70.000.000	$100.000.000
AGOSTO	$43.100.154	$113.100.154	$56.899.846
NOVIEMBRE	$56.899.846	$56.899.846	$0

AVANCE	PORCENTAJE DE AVANCE	PORCENTAJE POR EJECUTAR
PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	100%	100%

Valor del Contrato inicial	$170.000.000
Adiciones	N/A
Total, valor del contrato	$170.000.000
Pagos Realizados (Acumulado)-Anticipo	$70.000.000
Pago realizado acta de cobro No.2	$43.100.154
Pago autorizado acta de cobro No.3	$56.899.846
Porcentaje de ejecución financiera	100%

Por lo anterior y mediante la presente Acta N°3, se autoriza el pago por CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($56.899.846)

- Relación de los pagos relacionados con el avance físico:

Mediante la presente Acta N°3 por pago del CONTRATO INTERAMINISTRATIVO INTER007-2025 " CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN RAFAEL PARA PRESTAR EL SERVICIO DE PREVENCIÓN, CONTROL DE INCENDIOS Y DEMÁS ACTIVIDADES AFINES Y CONEXAS, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS DESCRITAS EN LA LEY 1575 DEL 2012, DESTINADO A PROTEGER LA VIDA Y BIENES DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL", se estima la suma de ($56.899.846) según factura de cobro.

Relación de los pagos:

1. Acta de interventoría N°03 por valor de ($56.899.846)

- Relación de los pagos anticipados (cuando es el caso): N.A.

Valor amortizaciones realizadas en el periodo (Anticipos)	N.A.
Porcentaje de la amortización realizada en el periodo	N.A.

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción:
 A la fecha no se han presentado procesos sancionatorios de ningún tipo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes:
 A la fecha no ha sido necesario aplicar multas o sanciones por incumplimiento o de ningún tipo.

- Estado de las garantías del contrato:

 Se aportaron las siguientes garantías: POLIZA NÚMERO 4243213, SURA

Asegurado/ beneficiario	Municipio de San Rafael identificado con NIT 890.982.123-1.		
Amparos, vigencia y valores asegurados	**Amparo**	**Vigencia**	**Valor Asegurado**
	Cumplimiento del contrato	Plazo del 1 de abril al 30 de junio de 2025	20% del valor del contrato

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago No.03 por valor de ($56.899.846)

Atentamente.

ALEJANDRO SUAREZ GIRALDO
Sec. Planeación y Obras Públicas

	Nombre		Fecha
Proyectó	Yineth Paola Sánchez Apoyo técnico		26/11/2025
Aprobó	Alejandro Suárez Giraldo Sec. Planeación y Obras Públicas		26/11/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			